MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY
R.U.C.: **80022715 – 8**
Capiibary – San Pedro
TEL.: (0453) 40001- 40201

ADENDA N°1

ILUMINACION DE LA AVENIDA CON CONVENIO DE LA ANDE
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2018" –ID N°340.916

Capiibary 27 de julio de 2018

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capiibary de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, emite esta adenda a los efectos de dar a conocer las siguientes modificaciones y aclaraciones:

Punto N° 1
Se ha desglosado los ítems del convenio según plano de la obra.
Punto N° 2
Se remite formularios.
Punto N° 3
Donde dice:
Datos de Licitación Punto 2
2.- *La obra será ejecutada en el inmueble individualizado como:*
Acceso céntrico de la Ciudad de Capiibary.

Debe decir:

1.-La obra será ejecutada en el inmueble individualizado como: No aplica
Finca N° Padrón N° Cuenta Corriente Catastral N°
Se aclara que será construida sobre la avenida de la Ciudad de Capiibary, sobre la Ruta 10 Las Presidentas.
Punto N° 4
Donde dice:
En el Punto N° 9- Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación y con vigencia desde el acta de inicio hasta la recepción definitiva:
9.1. Seguro contra daños a terceros, por el siguiente monto 5.000.000
9.2. Seguro contra accidentes de trabajo, por el siguiente monto 5.000.000
9.3. Seguro contra los riesgos en la Zona de Obras, por el siguiente monto 5.000.000.
Punto N° 5
Se adjunta planilla de computo métrico del total del proyecto que va a financiar la Ande conjuntamente con la Municipalidad de Capiibary a fin de brindar mayores y mejores informaciones a los potenciales oferentes.

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY
U.O.C.
Capiibary - San Pedro

ADENDA N°1

ILUMINACION DE LA AVENIDA CON CONVENIO DE LA ANDE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2018" –ID Nº340.916

Referencia: Expediente DR / ASP6 / 07 / 17
Presupuesto N°: 304.826 / 0 Plano N°: 48.621

PROYECTO DE MEJORA DE ILUMINACIÓN EN RUTA N° 10 "LAS RESIDENTAS", EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE CAPIIBARY, DEPARTAMENTO DE CAAINDEYU

RESUMEN DE OBRAS NECESARIAS			
Item	DESCRIPCIÓN DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD
2	Construcción de Red de BT 4x25 mm² Aa preensamblada	m.	2.530
4	Montaje de PD trifásico de 63 KVA	Un.	1
6	Montaje de Alumbrado Público 400 W Vapor de Sodio	Un.	58

Materiales cargo ANDE				
Item	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL
1	Estructura de Distribución en BT	Uni.	54	2.244.963
2	Estructura para Puesto de Distribución de 63 KVA	Uni.	1	12.941.438
3	Estructura para puesta a tierra en BT	Uni.	5	1.214.030
4	Estructuras para Alumbrado Público Vapor de Sodio de 400 W	Uni.	58	59.146.196
5	Cable Preensamblado 4x25 mm² para BT	m.	2.580	25.259.200
6	Poste de H°A° de 12 m. 200 Kgf.	Uni.	10	11.270.000
7	Poste de H°A° de 12 m. 300 Kgf.	Uni.	5	7.779.750
COSTO TOTAL		G.		119.254.582

Materiales cargo MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY				
Item	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL
1	Poste de H°A° de 12 m. 200 Kgf.	Uni.	38	42.826.000
2	Materiales para cimentación de postes de H° A°	Uni.	53	5.815.485
COSTO TOTAL		G.		52.641.485
Mano de Obra Montaje y Retiro cargo Municipalidad de Capiibary				93.489.146

COSTO TOTAL DE LA OBRA	G.	358.386.193	
COSTO TOTAL APORTE ANDE	G.	119.254.582	33,27 %
COSTO TOTAL APORTE MUNICIPALIDAD	G.	239.131.611	66,73 %

Asunción, 17 de Julio de 2017

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY – Capiibary - San Pedro – U.C.

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY
R.U.C.: **80022715 – 8**
Capiibary – San Pedro
TEL.: (0453) 40001- 40201

ADENDAN°1

ILUMINACION DE LA AVENIDA CON CONVENIO DE LA ANDE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2018" –ID N°340.916

Punto N° 6

Se aclara que corresponde al objeto de gasto 520-30-011 Construcciones debido a que corresponde a los gastos de capital.

Debe Decir:

En el Punto N° 9- Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación y con vigencia desde el acta de inicio hasta la recepción definitiva:

9.1. Seguro contra daños a terceros, por el siguiente monto G. 5.000.000 (guaraníes cinco millones)

9.2. Seguro contra accidentes de trabajo, por el siguiente monto G.5.000.000 (guaraníes cinco millones)

9.3. Seguro contra los riesgos en la Zona de Obras, por el siguiente monto G. 5.000.000 (guaraníes cinco millones).

Atentamente

Juan Manuel Lezcano
Encargado de UOC